

18/104941. Central Eléctrica, Espinosa de Henares. 4.618.704. Torrelodones.

18/104943. «Construcciones Gayo, Sociedad Limitada». 118.661. Madrid.

18/104947. «Ladrillera del Henares, Sociedad Limitada». 42.262. Madrid.

18/104948. Muñoz Giadanes, Manuel. 46.277. Madrid.

18/104950. Rodríguez Aparicio, Luis. 77.613. Madrid.

18/104951. Sainz Taberne, herederos de Vicente. 4.618.704. Madrid.

18/104952. Tejero Yagüe, herederos de Ricardo. 131.846. Mandayona.

18/104953. Tejero Yagüe, herederos de Ricardo. 43.948. Mandayona.

18/104957. «Zanusi Industrial, Sociedad Anónima». 770.978. Madrid.

24/100862. García-Moreno Navarro, María Dolores. 22.214. Argés.

25/102396. Comunidad Propietarios de Parcelas, El Espartal. 124.040. Plasencia.

25/102406. García Carreño, Carlos. 3.736.616. Castañar de Ibor.

25/102411. Gómez Nieto, Pedro Mariano. 5.300. Plasencia.

25/102431. Martín Cubino, Eugenia. 5.300. Plasencia.

25/102432. Martín Santos, Luis. 16.059. Plasencia.

25/102433. Martín Santos, Luis. 4.938. Plasencia.

25/102443. Navarro Rodero, Aureliano. 724. Plasencia.

25/102447. Pérez Barbero, Emilio. 8.559. Plasencia.

25/102455. Sánchez Bayle, Pilar. 39.505. Plasencia.

25/102456. Sánchez Bermejo, Antonia. 37.840. Plasencia.

39/102374. Martínez Ruiz, José. 21.786. Salamanca.

39/102375. Muñoz Cano, Casimiro y Hermógenes. 20.914. Béjar.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—55.055.

Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura abriendo información pública con motivo de las obras de redes principales secundarias de riego, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín, sector VIII, subsector III, Marchena, término municipal de Lorca (Murcia).

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un período de información pública por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo, se encuentra expuesto en

los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación.

Murcia, 15 de octubre de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—55.228.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Industria, de 23 de octubre de 2001, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones del parque eólico de Paraño para los efectos de presentación de solicitudes en competencia. (Expediente 03/01 DXI-EOL).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, someto a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones del parque eólico de Paraño con las siguientes características:

Peticionario: «Paraño 2001, Sociedad Anónima», calle Sáenz Diez, número 43, entresuelo, 32003 Ourense.

Situación: Ayuntamientos de Beariz, Boborás, O Irixe (Ourense) y Forcarei (Pontevedra).

Localización (coordenadas poligonales UTM):

V ₁	555.513	4.705.812
V ₂	556.451	4.706.280
V ₃	557.837	4.706.151
V ₄	558.183	4.707.000
V ₅	559.358	4.707.000
V ₆	558.789	4.706.324
V ₇	559.005	4.705.459
V ₈	555.716	4.704.513
V ₉	562.738	4.707.000
V ₁₀	563.163	4.707.000
V ₁₁	563.409	4.706.658
V ₁₂	563.301	4.706.193
V ₁₃	563.464	4.705.639
V ₁₄	564.823	4.704.715
V ₁₅	564.297	4.703.531
V ₁₆	564.389	4.701.902
V ₁₇	564.266	4.701.512
V ₁₈	564.893	4.700.474
V ₁₉	564.350	4.700.249
V ₂₀	563.832	4.701.237
V ₂₁	563.161	4.701.253
V ₂₂	563.302	4.700.102
V ₂₃	562.806	4.699.962
V ₂₄	562.617	4.700.996
V ₂₅	562.828	4.701.498
V ₂₆	561.428	4.702.293
V ₂₇	560.938	4.705.196
V ₂₈	561.701	4.705.214
V ₂₉	562.132	4.702.701
V ₃₀	562.936	4.701.926

V ₃₁	563.296	4.701.926
V ₃₂	563.129	4.703.805
V ₃₃	563.886	4.704.529
V ₃₄	562.845	4.705.326

Potencia bruta: 49,50 MW.

Las entidades públicas o privadas interesadas podrán presentar solicitudes en competencia durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, mediante el procedimiento establecido en el artículo 10 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, que regula el aprovechamiento de la energía eólica en Galicia.

Santiago, 25 de octubre de 2001.—El Director general de Industria, Ramón Ordás Badía.—55.171.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Corrección de errores de la Gerencia Municipal de Urbanismo de San Fernando (Cádiz) del anuncio número 55.268 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 2001, página 12049).

En el anuncio relativo al concurso público para la construcción de aparcamiento subterráneo (anuncio número 55268), donde dice: «Duración de la concesión: Mínimo cincuenta años, al alza», debe decir: «Máximo cincuenta años, a la baja».

San Fernando (Cádiz), 9 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Miguel Ríos Jiménez.—56.373.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.

A efectos de dar cumplimiento a la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología Hispánica, expedido en Madrid, con fecha 29 de septiembre de 1988, a favor de doña Aurora Gamero López.

Sevilla, 23 de octubre de 2001.—El Secretario.—55.131.

Resolución de la Universidad de Barcelona, Facultad de Farmacia, por la que se anuncia extravío de título.

Extraviado el título de Licenciada de doña María Josefa Sagalés Sala, expedido el 15 de agosto de 1969, se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, para tramitar duplicado del mismo.

Barcelona, 25 de octubre de 2001.—La Secretaria de la Facultad, Magda Rafecas Martínez.—55.181.